Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Denuncia a un empleador que no cumple las normas laborales, previsionales ni de seguridad y salud en el trabajo

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a trabajadores y trabajadoras dependientes, organizaciones sindicales y cualquier persona que tenga conocimiento de una infracción a la normativa laboral, ingresar una **denuncia confidencial** para que la institución pública realice una visita inspectiva a un empleador o empleadora que no cumpla con las normas:

- Laborales y previsionales.
- De seguridad y salud en el trabajo.

Revise el manual de usuario para realizar el trámite en línea y descargue la ficha digital.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web Mi DT** y en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

Detalles

No existe limitación sobre las materias a denunciar.

¿A quién está dirigido?

- Trabajadores y trabajadoras dependientes, que mantengan la relación laboral vigente con el empleador o empleadora a denunciar, salvo que se trate de trabajadores o trabajadoras despedidos con fuero laboral.
- Dirigentes y dirigentas sindicales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Trámite presencial:

- Cédula de identidad vigente.
- Antecedentes del empleador o empleadora: nombre o razón social y domicilio.

Trámite en línea:

- Razón social de la empresa, o nombre del empleador o empleadora.
- RUT del empleador o empleadora.
- Correo electrónico y/o teléfono de contacto del empleador o empleadora.
- Domicilio del lugar donde el trabajador o trabajadora se desempeña, o casa matriz del empleador o empleadora.
- ClaveÚnica del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Haga clic en “Iniciar sesión”.
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “Ingresa”. Si no la tiene, solicítela.
4. Ingrese al perfil “Trabajador”.
5. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
6. Seleccione la opción “Denuncias y solicitudes”.
7. Haga clic en “Ingreso denuncia laboral”, complete todos los datos requeridos por el sistema, y haga clic en “Siguiente” cada vez que el sistema lo solicite.
8. Haga clic en “Enviar”.
9. Como resultado del trámite, habrá ingresado la denuncia. Dentro de las próximas 48 horas recibirá un correo electrónico que confirma el registro exitoso y contiene el código de la solicitud.

Importante: la denuncia realizada puede ser descargada desde la sección “Cartola del Trabajador” del portal Mi DT.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Inspección del Trabajo más cercana a su trabajo.
3. Explique el motivo de su visita: denunciar a un empleador o empleadora que no cumple con las normas laborales, previsionales, y de seguridad y salud en el trabajo.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado la denuncia.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1399-denuncia-a-un-empleador-que-no-cumple-las-normas-laborales-previsionales-ni-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo